RESOLUCIÓN DECANAL N° 257-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 01 de diciembre de 2020

Visto, la Solicitud S/N de fecha 29 de setiembre de 2020, presentado por el Bachiller Franklyn VIVANCO ROJAS, solicitando la revisión del Informe de Trabajo Profesional, para optar el título profesional de Contador Púbico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57º, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, establece que para optar el título profesional o equivalente se requiere presentar un trabajo u otro documento a criterio de la Facultad, después de haber egresado y haber prestado servicios profesionales durante tres años consecutivos en labores propias de la especialidad;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 558-2019-UNSCH-FCEAC-D se declara expedito al Bachiller Franklyn VIVANCO ROJAS para acogerse a la titulación bajo la modalidad de Experiencia de Trabajo Profesional;

Que, mediante Resolución decanal Nº 073-2020-UNSCH-FCEAC-D se le otorgó ampliación de plazo para la presentación del Informe de Trabajo Profesional, por motivos de salud;

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 29 de setiembre de 2020, el Bachiller Franklyn VIVANCO ROJAS solicita la revisión y evaluación de su Informe de Trabajo Profesional titulado **"GESTION DEL SISTEMA DE TESORERIA EN LA MUNICIPALIDAD DE SIVIA - PROVINCIA DE HUANTA - REGION AYACUCHO-PERIODO 2019"**, para optar el título profesional de Contador Público;

Que, la Comisión de revisión y aprobación del Informe de Trabajo Profesional, integrada por los profesores: Julio Gómez Méndez (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpán (Miembro) y Edward Rafael Enciso Huillca (Miembro), han emitido el dictamen favorable aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe de Trabajo Profesional **"GESTION DEL SISTEMA DE TESORERIA EN LA MUNICIPALIDAD DE SIVIA - PROVINCIA DE HUANTA - REGION AYACUCHO-PERIODO 2019"** presentado por el Bachiller Franklyn VIVANCO ROJAS, para optar el Título Profesional de Contador Público

Artículo 2° **AUTORIZAR** al recurrente el trámite para la sustentación del mencionado trabajo profesional, debiendo tener en consideración la norma establecida en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela respectiva.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

HERMES S. BERMUDEZ VALQUI
DECANO
hermes.bermudez@unsch.edu.pe

Distribución:
Expediente
EP de Contabilidad y Aud.
Interesado
Archivo